

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

SUBDEPTO. DE ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y DEPORTES

**BASES GENERALES**

**LIGA DE FUTBOLITO VARONES**

**“COPA UMCE 2024”**

**TÍTULO I**

**DE LA DIRECCIÓN Y PREMIACIÓN**

**ARTÍCULO 1**

1. Las presentes Bases regularán el presente Torneo de Apertura de la Liga de Futbolito Varones (LIFVAR). de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
2. La organización, dirección y supervisión de ambos Torneos, estará a cargo deL Subdepartamento de Ejercicio Físico, Salud y Deportes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, específicamente del Profesor encargado del Programa de Organizaciones Deportivas, quién velará por el normal desarrollo de la actividad.
3. Se conformará una comisión revisora de las Bases y reglamentos, quienes estarán a cargo de sugerir modificaciones a las mismas, la que estará conformada por el representante principal de cada equipo, el profesor a cargo del programa de organizaciones deportivas internas y excepcionalmente por el Jefe del Subdepto. de Ejercicio Físico, Salud y Deportes. Todos los acuerdos, se considerarán con el 50 más uno de los integrantes.
4. En el caso de no constituirse el 50 más uno, será el profesor encargado del Programa de Organizaciones Deportivas Internas, y excepcionalmente el Jefe del Subdepto. de Ejercicio Físico, Salud y Deportes los responsables de resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases.

**ARTÍCULO 2**

1. La organización premiará con una Copa, denominada “COPA UMCE”, al equipo Campeón del Torneo, equipo que podrá tener una semana la Copa en exhibición en el Departamento Académico de origen. Esta será entregada al Subdepartamento de Ejercicio Físico Salud y Deportes, una vez terminado el plazo indicado.
2. Además, se hará entrega de medallas recordatorias a cada uno de los jugadores inscritos y que hayan participado al menos en una oportunidad del torneo. Estas serán entregadas, una vez finalice el último partido.
3. La organización destaca a 3 estudiantes por sus “Méritos deportivos”(\*),

A.- **Mejor Jugador**: Se destaca el jugador con notable conducta en el torneo, colaboración con el desarrollo de la actividad y alto compromiso con su equipo.

B.-  **Portero Destacado:**Se destaca al portero que presente un notable comportamiento unido a la calidad técnica en el puesto y colaboración con el desarrollo de la actividad.

C**.- Máximo goleador**: Se destaca al jugador que sume el mayor número de goles registrados en planilla (siempre y cuando se anoten los goles en la planilla de juego, durante e inmediatamente concluido el partido)

1. El equipo campeón del torneo, además recibirá un reconocimiento, reflejado en una placa recordatoria, ubicada en la base del Trofeo original, denominado “COPA UMCE”. Este trofeo permanecerá en las dependencias del subdepto. Ejercicio, Físico, Salud y Deportes.

***(\*) Para el subdepto. de Ejercicio Físico, Salud y Deportes, el mejor jugador, no es aquel que solo demuestra condiciones técnicas y tácticas en el campo de juego, sino, el que representa el “Espíritu” Deportivo de la Liga de Futbolito, es decir, aquel que manifiesta una constante superación personal y preocupación por las participantes de la liga. Además de demostrar liderazgo positivo durante su participación en la LIGA.***

***.***

**TÍTULO II**

**DE LA REGLAMENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO**

**ARTÍCULO 3**

1. El torneo se regulará según los Estatutos y Reglamentos internos, las Reglas de Juego promulgadas por la International F.A. Board (exceptuando las reglas 1, 3, 6 y 7) y las presentes Bases.

**ARTÍCULO 4**

1. Podrán participar en el presente Torneo, solo alumnos regulares de la Universidad, es decir, quienes estén en la condición de matriculados, tengan inscritas las asignaturas correspondientes y declaren en su ficha de inscripción individual conocer, aceptar y respetar los reglamentos que regulan el Torneo. Además, pueden participar estudiantes egresados con **matrícula vigente** y en proceso de titulación.
2. Los equipos podrán estar conformados en su nómina por estudiantes de otras carreras, incorporando un máximo de 3 jugadores en esta condición, los que se reconocerán como “Extranjeros” (\*\*). **Durante el desarrollo de un partido, se permitirá un máximo de dos extranjeros en cancha.**
3. Se permitirá la incorporación de jugadores inscritos en la selección de Fútbol y de Futsal de la Universidad, quienes podrán participar en su equipo de preferencia. Durante el desarrollo de un partido, se permitirá un máximo de 1 jugador seleccionado en cancha.

-**Del punto anterior**, podrá jugar más de un seleccionado si los equipos que se enfrentan, de común acuerdo, lo validan.

1. El incumplimiento del punto 3, significa un marcador de 3 x 0 a favor del equipo rival En el caso de reincidir, además de lo anterior, se le descontará tres puntos, y si por tercera vez reincide, el equipo y sus jugadores será/n eliminado/as de la competición, perdiendo el derecho de participar del siguiente torneo.

**TÍTULO III**

**DE LAS INSCRIPCIONES Y HABILITACIONES**

**ARTÍCULO 5**

1. Para la inscripción del equipo, se deberá descargar desde la página web oficial del campeonato (https://www.umce.cl/index.php/dae-deportes/dae-deportes-ligas-deportivas), la ficha de inscripción por equipo, la que debe ser enviada en los plazos estipulados previamente.
2. Un equipo y sus jugadores, están oficialmente inscritos, una vez sean entregadas las fichas de inscripción, acto que permite la confección de Planillas de juego oficiales.
3. La incorporación de jugadores es durante toda la fase regular. Sin embargo, todo jugador para poder jugar, debe estar inscrito previamente, según lo establecido en los puntos anteriores y en la planilla de juego.
4. Si por cualquier circunstancia, un jugador NO está en la planilla de juego y participa en algún partido, por el solo hecho de hacerlo jugar, el equipo infractor perderá los puntos obtenidos, otorgándole los puntos al equipo contrario, con un score de 3 x 0. En caso de reincidir, además de lo anterior, se le descontarán tres puntos y si por tercera vez reincide, el equipo y sus jugadores serán eliminados de la competición, perdiendo el derecho de participar del siguiente torneo.
5. El plazo de inscripción de jugadores, es hasta el último día programado para la fase regular.
6. Cada equipo podrá inscribir un máximo de **18 jugadores.**

**ARTÍCULO 6**

1. Al momento de jugar, los deportistas deberán presentar al director de turno, el carnet de identidad, pase escolar, pasaporte o carnet de conducir o cualquier documento que lo identifique.
2. Si un jugador inscrito en la planilla de juego, al momento del partido no presenta documento que lo identifique –por pérdida, robo u otro motivo-, deberá presentar durante la semana o a más tardar minutos previos al siguiente partido su identificación, quedando consignada por el turno tal situación.
3. En caso de que un jugador no presente el o los documentos justificadamente, antes del inicio del partido, se le extenderá el plazo de presentación de estos, hasta el próximo partido. De no presentar en una segunda oportunidad la documentación requerida, no podrá jugar el partido y se le aplicará una sanción al jugador y su equipo, según reglamento disciplinario de la Liga.
4. Si un jugador se rehúsa entregar algún documento mencionado, se considerará que el equipo está incurriendo en una falta grave. Lo que significa W.O. a favor del equipo contrario, con un score de 3 x 0. En caso de reincidir, además de lo anterior, se le descontarán tres puntos y si por tercera vez reincide, el equipo y sus jugadores serán eliminados de la competición, perdiendo el derecho de participar del siguiente torneo.
5. La suplantación de un jugador, se considerará que el equipo está incurriendo en una falta grave. Lo que significa W.O. a favor del equipo contrario, con un score de 3 x 0. En caso de reincidir, además de lo anterior, se le descontarán tres puntos y si por tercera vez reincide, el equipo y sus jugadores será eliminado de la competición, perdiendo el derecho de participar del siguiente torneo.

**ARTÍCULO 7:**

1. En el caso en que un jugador quiera renunciar al equipo y a la Liga, deberá descargar desde la página web de la liga, el formulario de renuncia. El que deberá hacerlo llegar a la oficina de Subdepto. de Ejercicio Físico, Salud y Deportes, para dar a conocer su situación. Se entiende que una vez renunciado, no podrá jugar por otro equipo durante el presente torneo. Si el jugador no ha jugado ningún partido en el torneo en curso podrá solicitar la incorporación en otro equipo, respetando el plazo estipulado para este efecto. (lo anterior se entenderá como una segunda inscripción, la que se permitirá solo en un equipo de la misma serie del torneo en el que fue inscrito) ya que no se debe dar oportunidad que un jugador salte de una serie a otra.

**TÍTULO IV**

**PARTIDOS – PROGRAMACIONES - EQUIPOS**

**ARTÍCULO 8:**

1. Los horarios oficiales para la programación de partidos por parte de la organización, es la siguiente:

* CAMPUS MACUL - lunes a viernes entre las 13:00 a 14:30 hrs; - miércoles de 11:30 a 14:30 . Sin embargo, si uno o más equipos no pueden jugar en estos horarios, la cancha estará disponible de lunes a miércoles de 10:00 y las 17:30, jueves de 10:00 y las 13:00 y viernes entre las 10:00 y las 16:00hrs.
* CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS - lunes a viernes entre las 13:00 a 14:30 hrs; - miércoles de 11:30 a 14:30 . Sin embargo, si uno o más equipos no pueden jugar en estos horarios, la cancha estará disponible de lunes a miércoles de 10:00 y las 17:30, jueves de 10:00 y las 13:00 y viernes entre las 10:00 y las 16:00hrs.

1. La programación de cada fecha y el turno, serán fijados por la organización, privilegiando la disponibilidad horaria de los equipos y será informada a los delegados de los equipos via wassap ,por parte coordinador del programa de Ligas, con carácter de comunicación oficial.

**ARTÍCULO 9:**

1. Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados (camiseta, pantalón corto, calza o buzo, zapatos de Fútbol o Zapatilla). La falta a esta regla significa la exclusión del o los jugadores del partido. En el caso que este jugador no respete esta condición, el árbitro tendrá la facultad de dar por terminado el partido, aplicándose la regla del W. O a favor del equipo contrario, con un score de 3 x 0.
2. Cuando dos equipos no se presenten correctamente uniformados, se deberá sortear (a través del lanzamiento de una moneda), el uso de petos. En el caso en que uno de los equipos se presente correctamente uniformado y el otro no, será este último equipo quien deberá usar petos.
3. Se recomienda, el uso de Canilleras, para la participación segura de los participantes del juego.
4. El número máximo de jugadores de un equipo en cancha es de **8 jugadores.**
5. El número mínimo para empezar el partido, o en su defecto, para seguir jugando un partido, es de **6** **jugadores**, incluido el arquero.
6. Si en cualquier momento del partido, quedan menos de seis jugadores actuando por uno de los equipos, el árbitro deberá suspender el partido. Si esta situación es por expulsiones, este equipo perderá automáticamente los puntos en disputa, computándose como partido ganado, por un marcador de 3x0 a favor, al equipo rival. Si por el contrario, este equipo iba ganando por una mayor diferencia de goles, el resultado se mantiene.
7. Si en cualquier momento del partido, quedan menos de **6** jugadores actuando por uno de los equipos, el árbitro deberá suspender el partido. Si esta situación es por fuerza mayor, el tiempo restante se reprogramará para otro día, según lo establecido en las presentes bases.
8. Si el partido se suspende, debido a que ambos equipos quedan con menos de seis jugadores por expulsiones, no se asignará puntaje a ninguno de ellos y se considerará un marcador de cero goles para cada uno. Por el contrario, si ambos equipos quedan con menos de seis jugadores pero por situaciones de fuerza mayor, el tiempo restante se debe reprogramar, según lo establecido en las presentes bases.
9. Si un equipo no se presenta en tres oportunidades, al término de la competición será eliminado de la liga. **Este equipo y sus jugadores, no podrán participar de la siguiente competición**. Sin embargo, si uno o más jugadores manifiesta de forma escrita a la organización, que por situaciones ajenas a su voluntad el equipo se retira, éste o éstos jugadores pueden integrarse a otro equipo o formar otro equipo para la siguiente competición.
10. Si un equipo decide retirarse antes del término de la competición, los partidos jugados por los puntos previamente, serán válidos y los partidos por jugar, serán W. O. Este equipo y sus jugadores, no podrán participar de la siguiente competición. Sin embargo, si uno o más jugadores manifiesta previamente, que por situaciones ajenas a su voluntad el equipo se retira, este o estos jugadores pueden integrarse a otro equipo o formar otro equipo para la siguiente competición.
11. Si un equipo es expulsado de la Liga, los partidos jugados por los puntos previamente, serán válidos y los partidos por jugar, serán W. O. Este equipo y sus jugadores, no podrán participar de la siguiente competición.
12. Si un jugador es expulsado, no podrá jugar en el siguiente partido, ya sea de la fecha o pendiente y dependiendo de la falta, esta sanción puede ser mayor. Información que será publicada en la página oficial de la Liga. La falta a esta regla, significa pérdida de los puntos en caso de salir ganador el equipo infractor y al equipo contrario, se le aplicará el score de 3 x 0.
13. Cada jugador actuará como responsable de la actitud de su equipo dentro y fuera del campo de juego, como así mismo, del control de su barra.

**ARTÍCULO 10:**

1. La organización está facultada para suspender el o los partidos cuando el estado de la cancha, no presente las condiciones adecuadas para el desarrollo normal del juego, o en su defecto, en las circunstancias que se indican a continuación.

* En caso de lluvia.
* Campo de juego barroso.
* Por disturbios.
* Cuando existen suspensión de actividades determinadas por la autoridad universitaria, lo que sobrepasa a la unidad que organiza.
* U otra causa.

1. Cuando se presente alguna de estas causales, se informará por diferentes medios a los involucrados, con al menos tres horas previas al inicio del partido y este partido se reprogramó para la fecha siguiente. En el caso en que los equipos no puedan jugar en la nueva fecha, podrán reprogramarse para las semanas siguientes, según lo establecido en el numeral 11) del presente artículo.
2. Además de las causas mencionadas en el artículo anterior, los árbitros podrán suspender el partido, durante su desarrollo, cuando:
3. El campo adquiera el estado de carencia de condiciones mínimas para continuarlo o exista falta de visibilidad.
4. Uno de los dos equipos quede con menos de seis jugadores.
5. Uno de los dos equipos o ambos, abandonen el campo de juego antes del término reglamentario, o permanezcan en él sin obedecer sus órdenes, sea por propia iniciativa o por indicaciones o instrucciones de sus técnicos, dirigentes o cualquier persona.
6. El público impide el desarrollo normal del encuentro por mal comportamiento. Para tal efecto, la figura del o la técnico del equipo, se considerará como parte del público, por lo tanto, si su actuación no permite realizar un arbitraje con normalidad, este estará facultado para suspender el partido, otorgándole los puntos al equipo contrario, con un score de 3 x 0. En caso de reincidir, además de lo anterior, se le descontarán tres puntos y si por tercera vez reincide, el equipo y sus jugadores serán eliminados de la competición, perdiendo el derecho de participar del siguiente torneo.
7. Por invasión reiterada del campo de juego
8. Por peleas entre los equipos, barras u otros.
9. En los otros casos calificados que establezcan las bases de la respectiva competencia.
10. Si la suspensión se origina por la causal (a), del Artículo anterior, la organización reprogramará el partido para la fecha siguiente. En el caso en que los equipos no puedan jugar en la nueva fecha, podrán reprogramarse para la semana siguiente, según lo establecido en el numeral 11) del presente artículo.
11. Si la suspensión se origina por la causal (g), la organización determinará si debe jugarse o no, lo que resta de partido para completar el tiempo reglamentario, o si se da por terminado. En este caso, el resultado será el existente al momento de la suspensión. En caso de que deba jugarse el tiempo faltante, la organización resolverá el día, la hora y condiciones en que ello se hará. Para los otros casos, se aplicará lo establecido en las presentes bases.
12. Como una manera de cuidar el campo de juego, en caso de lluvia torrencial el día anterior o durante la noche o durante el partido programado, este se suspenderá automáticamente. En el caso de lluvia ligera la tarde o noche anterior, la suspensión queda sujeta a la determinación de la organización. Si un equipo o jugador de la liga decide jugar, a pesar de la suspensión, el equipo y/o jugador serán sancionado, según reglamento disciplinario de la liga y el partido no será considerado en la tabla oficial.
13. **Si un equipo, no puede jugar en la hora y día programado, debe informar a la organización, equipo rival y turno, con al menos 24 hrs. de anticipación vía mail, redes sociales, teléfonos de contacto o cualquier otro medio, de lo contrario, el partido suspendido, será considerado válido por la fecha correspondiente.**
14. Si un equipo suspende un partido, el otro equipo es el que debe presentar tres alternativas para jugarlo.. El equipo que pidió la suspensión, debe acatar una de las tres alternativas y responder con al menos 24 hrs de la anticipación para jugar. Si este No responde, el equipo que no suspendió, debe informar via Facebook a este equipo y a la organización el día y hora que disponen para jugarlo, retirar los implementos y pasar el W.O en cancha, si fuese necesario. De lo contrario se considerará partido NO jugado.
15. La suspensión de un partido, debe considerar argumentos pertinentes y verificables, vale decir, accidentes de trayecto o lesiones de uno o más jugadores, causales académicas de uno o más jugadores u otras situaciones, que la organización determine relevante para la suspensión
16. En caso de suspensión, los equipos involucrados pueden auto programarse, siempre y cuando ambos estén de acuerdo, además del turno e informen a la organización. Sin embargo, para ser considerado partido OFICIAL, deben avisar la fecha y hora al encargado oficial de la Liga(profesional del sub-departamento de deportes, con al menos 24 hrs. de anticipación, retirar la planilla de juego y hacerla llegar en el transcurso de la semana del partido.
17. EL PARTIDO AUTO PROGRAMADO, DEBERÁ JUGARSE DURANTE LA SEMANA DE SUSPENSIÓN O A MÁS TARDAR, LA SEMANA SUBSIGUIENTE A LA SUSPENSIÓN y SÓLO EN LOS HORARIOS DESIGNADOS PARA ESTE TORNEO. EN CASO DE SUSPENSIÓN EN LA ÚLTIMA FECHA, ESTE PARTIDO DEBERÁ JUGARSE EN EL TRANSCURSO DE LA SIGUIENTE SEMANA DE SUSPENDIDO EL PARTIDO.
18. **La acumulación de tres suspensiones durante la fase regular del torneo, significará un descuento de un punto al equipo en cuestión. Por tanto, es importante informar a la organización, por parte del equipo que solicita la suspensión, de no ser así esta sanción se aplicará a ambos equipos que reprograman el partido.**

**TÍTULO V**

**DE LAS CONDICIONES DE DESARROLLO DE LOS PARTIDOS**

**ARTÍCULO 11:**

1. La organización designará al equipo que oficiará de turno y arbitraje, **quienes deberán retirar la planilla de** **juego**, llenar con los datos solicitados e informar detalladamente cualquier acontecimiento durante el desarrollo del partido. Estos NO podrán hacer turno en los partidos donde participen sus representados.
2. Cada equipo deberá presentar una terna, **compuesta por un árbitro y dos turnos,** quienes velarán por el normal desarrollo de los partidos. Además, tendrán las facultades para hacer cumplir las Reglas de Juego y las bases aquí descritas.
3. En el caso en que NO asista el turno a dirigir un partido, los equipos asumirán la responsabilidad del turno, arbitrando un tiempo cada uno, en común acuerdo y constatar en la planilla de juego la inasistencia del turno. Solo en este caso, el partido será considerado oficial.
4. En el caso en que NO asista el turno a dirigir un partido y solo se presenta un equipo, este deberá pasar el W. O. al equipo contrario y constatar en la planilla de juego la inasistencia del turno.
5. El equipo que NO asista al turno, será sancionado con un descuento de tres puntos en la tabla general. En caso de reincidir, se descontarán 3 puntos MÁS y en caso de No presentación por 3ra. vez, significará la expulsión de la competición.
6. Si un equipo es designado con el turno y arbitraje en la fase de PLAY OFF y no asiste, automáticamente se les descontarán tres puntos, más tres goles en contra, aplicados en la siguiente competición.
7. El delegado o representante de un equipo designado como turno, debe presentarse al menso 15 min. de la hora programada del partido y solicitar con anticipación la planilla de juego, silbato, tarjeta y balón en la oficina de Deportes, de lo contrario, se considerará turno no realizado, aplicándose las sanciones del punto 5 del presente artículo.
8. Cada equipo **deberá presentar un balón.** La organización presentará un balón por partido, el cual estará a cargo del turno respectivo, quien es el encargado de retirar. En caso de no asistir el turno, uno de los equipos deberá retirar los insumos para el arbitraje y un balón.
9. **La reprogramación de un partido, exime al turno de ejercer como control de mesa y del arbitraje, excepto, si hubo previo acuerdo entre los equipos y el turno. En este caso, si el turno NO asume, se le aplicarán las sanciones establecidas en las presentes bases.**
10. **La asignación del turno puede ser en cualquiera de los horarios establecidos en el Art. 8, del Título II de las presentes bases.**
11. **En los casos en que claramente el arbitraje es ejercido con claras muestras de parcialidad, burla o sorna, desprolijidad u otra causa en que un equipo o ambos se sientan perjudicado, el equipo o ambos, pueden solicitar el cambio de árbitro o en su defecto aplicar el W.O. al turno y ejercer entre los equipos esa función. Se entiende que un mal arbitraje es un turno no realizado.**
12. **En los casos, en que el equipo asignado para el turno no asiste y el partido es arbitrado entre los equipos en cuestión y claramente el arbitraje es ejercido con claras muestras de parcialidad, burla o sorna, desprolijidad u otra causa, en el que el equipo afectado se sienta perjudicado, este puede solicitar el cambio de árbitro o en su defecto solicitar la suspensión del partido. El tiempo restante se re programará y el equipo que solicitó la suspensión, deberá presentar al equipo contrario las posibles fechas a jugar (al menos dos o tres alternativas y según lo establecido en las presentes bases), considerando la disponibilidad de ambos equipos. El equipo contrario debe acatar y responder a la brevedad. Si no responde, el equipo que solicitó la suspensión, debe informar al turno y a la organización, el día final que disponen para jugarlo. Si uno de los equipos NO se presenta, el resultado final será de 3 x 0 a favor del equipo en cancha. Si ambos equipos no se presentan se mantiene el resultado al término de la suspensión. Si el turno nuevamente NO se presenta, se le aplicará lo establecido en el numeral 5) de este mismo artículo, considerando esta falta como reincidencia.**

**ARTÍCULO 12:**

1. Los partidos tendrán una duración de **25 min**. por lado, con **10 min**. de descanso. Excepto en la fase de Semifinales y Final de los Play Off, en el que estos tendrán una duración de **30 min**. por lado, con **10 min**. de descanso.
2. Los cambios son sin límite y cuando el D.T. lo estime conveniente, previo aviso al árbitro y al turno. El jugador reemplazado**, NO podrá volver a jugar en ese mismo partido.**
3. El tiempo máximo de espera para iniciar el partido, será de 15 min. Transcurrido este tiempo, el árbitro tiene la facultad para pasar el W.O. al/los equipo(s) infractor (es). Sin embargo, previo acuerdo de las partes, los equipos podrán jugar, descontando los minutos de atraso al primer tiempo del partido, hasta un máximo de 10 min. Una vez transcurrido este tiempo adicional, el equipo en cancha tienen la facultad de aplicar la regla del W. O. o no presentación del equipo contrario, adjudicándose tres puntos y tres goles a la tabla general.

**TÍTULO VI**

**DEL SISTEMA DE COMPETICIÓN y** **DEFINICIONES**

**ARTÍCULO 13:**

1. *Según lo consignado en reunión realizada una vez terminado el torneo de Apertura 2023, se acordó una nueva modalidad de Torneo, lo que considerara una estructura general de Torneos Semestrales, en que los equipos participantes se distribuyen en Zonas, dadas por condición geográfica de ubicación de su departamento Académico de Origen.*
2. ***Las Zonas*** *corresponden como se detalla:*

* ***Zona Norte****: Se agrupan las carreras del Campus Macul –UMCE*
* ***Zona Sur****: Se agrupan las carreras del Campus Joaquín Cabeza-UMCE*

***Excepción****: Los equipos del departamento de Kinesiología tendrán la posibilidad de elegir la Zona en la cual participarán*

1. El sistema de competición del Torneo de Apertura 2024 se desarrollará en la modalidad de torneo” **Todos Contra Todos**” Grupo Único en cada zona, con clasificación directa a las finales,por acumulación de puntos en la fase de Zona.

En consecuencia de lo anterior, los equipos ubicados en el **primer lugar** de cada Zona juegan la Final del Torneo y los Segundos lugares de cada Zona, juegan por el **tercer lugar** del Torneo .

**ARTÍCULO 14:**

1. El orden de clasificación para cada zona, se determinará de la siguiente manera:

* Mayor cantidad de puntos obtenidos. En caso de igualdad de puntos entre dos o más equipos, se dirimirá de la siguiente manera:
* Mejor diferencia de goles, entre los involucrados. En caso de igualdad;
* Mayor cantidad de goles convertidos, entre los involucrados. En caso de igualdad;
* Menor cantidad de goles recibidos, entre los involucrados. En caso de igualdad;
* Ganador del partido jugado entre ambos. En caso de igualdad;
* Menor cantidad de tarjetas rojas recibidas, entre los involucrados. En caso de igualdad;
* Menor cantidad de tarjetas amarillas recibidas, entre los involucrados. En caso de igualdad;
* Sorteo, entre las capitanas del equipo a realizarse en la oficina del subdepto de Deportes, a través de cara o sello.

1. En caso de empate en la fase Final , los partidos se definirá de la siguiente manera:
   * Habrá un alargue de 20 min. dividido en dos tiempos de 10 min., sin descanso.
   * Si aún persiste el empate, al término del tiempo suplementario, habrá una serie de 5 penales, ejecutados de uno en uno, con los jugadores que terminaron en cancha.
   * Si aún persiste el empate, se definirá ejecutando penales de uno en uno, continuando con el sexto jugador en cancha.
   * Si aún persistiera el empate, se repetirá la serie con los mismos jugadores y en el mismo orden, hasta que se determine al campeón.
2. El equipo ganador del partido final, será el equipo CAMPEÓN del Torneo correspondiente.

**TÍTULO VII**

**DE LAS REGLAMENTACIÓN**

**ARTÍCULO 15:**

1. El Campeonato se regirá, de acuerdo a las reglas de juego del Fútbol, Reglamento disciplinario de la Liga y Reglamento Disciplinario de los Alumnos.
2. El Subdepartamento de Ejercicio Físico, Salud y Deportes, a través del encargado del Programa de Organizaciones Deportivas, y la comisión de revisión de bases y reglamentos, serán los responsables de dirimir y resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases.

**LA ORGANIZACIÓN**